



Facultad Ciencias Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Evaluación de la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado y su impacto en  
el sector industrial del departamento de Guatemala.**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Lizbeth Susseth Saguache Equité

Guatemala, agosto 2020

**Evaluación de la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado y el impacto en el sector industrial del departamento de Guatemala.**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Lizbeth Susseth Saguache Equité

Lic. Sergio Estuardo Monterroso García (**Asesor**)

M.Sc. Sharon Marlene Soto Chilin (**Revisora**)

Guatemala, agosto 2020

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**  
Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**  
Vicerrectora Académica

**M.A César Augusto Custodio Cóbar**  
Vicerrector Administrativo

**EMBA Adolfo Noguera Bosque**  
Secretario General

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz**  
Decano

**M.Sc. Samuel Aron Zabala Vásquez**  
Coordinador

Guatemala, marzo 2020

Señores  
Facultad de Ciencias Económicas  
Presente

Por este medio doy fe que soy autora del artículo científico titulado "**Evaluación de la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado y su impacto en el sector industrial del departamento de Guatemala**" y confirmo que respete los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigne las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este artículo científico y para efectos legales soy la única responsable del contenido.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lizbeth Susseth Saguache Equité', written over a light blue vertical line.

Lizbeth Susseth Saguache Equité  
Licenciatura Contaduría Pública y Auditoría  
Carné No. 201801263



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.CPA.CT.A02-PS.008.2020

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
GUATEMALA, 13 DE AGOSTO DE 2020  
DICTAMEN

**Tutor:** Lic. Sergio E. Monterroso García  
**Revisor:** M. Sc. Sharon Marlene Soto Chillin  
**Carrera:** Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Tesis titulada:** "Evaluación de la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado y su impacto en el sector industrial del departamento de Guatemala".

**Presentada por:** Lizbeth Susseth Saguache Equité

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

**En el grado de:** Licenciatura

M.A. Ronaldo Antonio Giron  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas



☎ 1779

🌐 upana.edu.gt

📍 Diagonal 34, 31-43 Zona 16

Guatemala, 07 de marzo de 2020.

Señores  
Facultad Ciencias Económicas  
Universidad Panamericana  
Presente

Estimados Señores:

Con relación al trabajo de Asesoría del artículo científico del tema **"Evaluación de la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado y su impacto en el sector industrial del departamento de Guatemala"** realizado por Lizbeth Susseth Saguache Equité, carné No. 201801263, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. He procedido a la tutoría del mismo observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lic. Sergio E. Monterroso Garcia  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 5672

Guatemala, 01 de abril, 2020

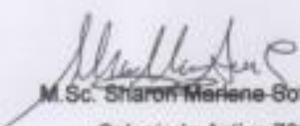
Señores:  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Panamericana  
Presente

Estimados Señores:

En relación al Artículo científico titulado: "Evaluación de la contabilidad del impuesto al Valor Agregado y su impacto en el sector industrial del departamento de Guatemala", realizado por Lizbeth Susseth Saguache Equité, ID 000045582, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecirme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

  
M.Sc. Sharon Marlene Soto Chilin  
Colegiado Activo 7932

M.Sc. Sharon Soto  
Administradora de Empresas  
Colegiada No. 7932

## **Dedicatoria**

### **A Dios**

Principalmente por haberme dado la vida, sabiduría, fortaleza, fe y permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

### **A mis padres**

Que, con apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logre culminar mi carrera profesional.

### **A mi hermana**

Por llenar mi vida de buena compañía y apoyo a lo largo de la carrera.

### **A universidad**

Por la enseñanza de valores en todo momento y la oportunidad de concluir mis estudios.

## Contenido

	<b>Página</b>
<b>Abstract</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>ii</b>
<b>1. Metodología</b>	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Pregunta de investigación	2
1.3. Objetivos de investigación	2
1.3.1. Objetivo general	2
1.3.2. Objetivos específicos	2
1.4. Definición del tipo de investigación	3
1.5. Sujeto de la investigación	3
1.6. Alcance de la investigación	4
1.6.1. Temporal	4
1.6.2. Geográfico	4
1.7. Definición de la muestra	4
1.7.1. Empleo muestra finita o infinita	5
1.8. Definir instrumentos de investigación	6
1.9. Recolección de datos	6
1.10. Procesamiento y análisis de datos	6
<b>2. Resultados</b>	<b>8</b>
2.1. Presentación de resultados	8
<b>3. Discusión</b>	<b>16</b>
3.1 Extrapolación	16
3.2. Hallazgos y análisis general	17
3.3. Conclusiones	18



## **Abstract**

La presente investigación fue elaborada en varias empresas industriales con la finalidad de determinar la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado. A partir de esta investigación se resume el hecho de que una excelente contabilidad influyó en una buena prestación de servicios, se dejó clara su importancia y que éste fue un punto a favor más en las empresas industriales, puesto que fue una característica que brindó competitividad y diferenciación, asimismo generó un mejor conocimiento, eficiencia y eficacia en la práctica de las empresas.

Para lograr el objetivo, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo, y para obtener datos sobre como realizan la contabilización en las distintas empresas industriales se utilizó una encuesta dirigida al personal financiero que laboran en estas entidades, con lo cual se pudo identificar la importancia que tienen la buena práctica fiscal, presentando impuestos de manera correcta, consiente y confiable.

## **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo principal que las empresas industriales traten de fortalecer su conocimiento y aplicación de IVA ya que la presentación de impuestos y en especial de este es uno de los principales en el país ya que existen varios sectores económicos, mismos que ante los cambios que se dan, en la producción y comercialización de bienes y servicios a nivel mundial, deben replantear sus acciones y estrategias a manera de que estas les permitan crear las condiciones económicas y sociales, para asegurar su sobrevivencia, desarrollo y fortalecimiento de cara al proceso de globalización. Dicha evolución de la actividad económica y las consecuencias del entorno opuesto, inestable y dinámico en el que se desenvuelve la actividad de las empresas, hace necesario tener en mente el tema fiscal.

En el primer capítulo se desarrolló la metodología como un instrumento que nos enseña la forma en que un grupo de empresas industriales pueda hacer conciencia de cómo evalúa la contabilidad de Impuesto al Valor Agregado, como mejorar esta situación y con ella lograr una eficiente tributación evitando cobros adicionales innecesarios.

En el segundo capítulo se enfoca en tocar aspectos subjetivos de las diferentes empresas encuestadas y que tratan aspectos tanto de conocimiento de leyes, de estructura de impuestos y de atención al personal, pues al responder el entrevistado da su criterio de lo que aplica en la empresa, junto con el conocimiento que tiene, asimismo se tocan aspectos como las capacitaciones que realizan del personal y de la entidad encargada de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, este capítulo corresponde a la presentación de los resultados obtenidos de la recolección de datos, se presentan por medio de gráficas que plasman la información recabada de las empresas industriales, sector bebidas y alimentos del municipio de Guatemala del departamento de Guatemala y que nos muestran realidades objetivas en cuanto a la evaluación de la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado.

Una pregunta subjetiva que no indica el grado de confianza que exterioriza una empresa industrial y su evaluación contable, en este capítulo se tocan varios aspectos tanto cualitativos como

cuantitativos en empresas que forman el universo de la investigación y que luego de su análisis se pueden extraer varias conclusiones de las formas en que se debe de actuar y que se debe de mejorar para tener una mayor eficiencia en el tema de impuestos.

En el capítulo tres, una vez analizada la información se procede a la valoración y comparación, para llegar a conclusiones que tiendan a una mejor recaudación fiscal, por parte de las empresas que llene a cabalidad con infundir una mejor confianza y fidelización que sirva como objetivo principal evitar errores en la presentación de impuestos.

Derivado del análisis y del estudio del universo de empresas industriales se llegan a las conclusiones que nos inducen a prever para que en un futuro no muy lejano estas empresas traten de mejorar la contabilidad de impuestos, así como de mejorar su tributación para que mediante sus criterios puedan conocer los elementos que deben contemplarse para lograr una evaluación y contabilización eficaz. Esto permitirá establecer que aspectos son tomados en cuenta al momento de elaborar dichas evaluaciones, así también se analizar principalmente las leyes

## Capítulo 1 Metodología

### 1.1. Planteamiento del problema

Es importante tener claro que el Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92 (IVA) es un impuesto indirecto, es decir, que grava el consumo y por ende recae en el consumidor final. Es por ello, que es el impuesto que tiene mayor alcance en la población, ya que es pagado “en teoría” por las personas que adquieren productos y servicios en el país, ya que dicho impuesto siempre está incluido en el precio final del bien o servicio. La ventaja de este tipo de impuestos (indirectos), es que es más fácil y cómodo para recaudar, que en el caso de un impuesto directo y los contribuyentes reales, que son los consumidores finales, tienen por lo general menos resistencia a pagar el impuesto que con el sistema directo.

Con los montos recaudados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), del país, según cifras publicadas en la página de la entidad al 31 de diciembre de 2018, el IVA local y el IVA por comercio exterior en su conjunto representan más del 40% del total recaudado hasta la fecha” Según Informe de desempeño de la Política Fiscal 2018 Anexo 1

Como se observa, el impacto que este impuesto indirecto tiene sobre el total de los impuestos que el fisco recauda, es sumamente material. No obstante lo anterior, los contribuyentes en especial las empresas industriales, por lo general, subestiman efectuar el cálculo adecuado de dicho impuesto, así como la forma idónea de documentar tanto el débito como el crédito fiscal, y algunos empresarios creen que el IVA les afecta sus ganancias.

Es importante considerar que el IVA es un impuesto que requiere contar con un conocimiento adecuado, para poder determinar de manera correcta el monto del impuesto a enterar a la Administración Tributaria. En la práctica se han presentado casos en donde el contribuyente no tenía conocimiento que existieran casos particulares que legalmente se encuentran gravadas con el IVA, pero que por ser una de las situaciones “especiales” establecidas en la Ley, como es el caso de las retenciones de IVA de para los cuales aplica una tarifa establecida en la Ley para los retenedores del sector industrial, “así como la venta o permuta de bienes inmuebles, cuando es de la segunda venta en adelante, la cual pagaría el 3% de timbres fiscales y no el 12% en concepto del IVA.” (Ley del Impuesto al Valor Agregado-Decreto No. 27-92, 1992, p. 39) Es decir, que no en

todos los casos gravados aplica una tarifa del 12%.

Adicionalmente, el contador o financiero de las empresas industriales debe tener el conocimiento adecuado y actualizado, respecto a los criterios que SAT haya adoptado recientemente, con el fin de poder anticiparse a documentar o identificar las debidas contingencias que podrían repercutir en los resultados financieros de la compañía, como por ejemplo, el no contar con controles internos eficientes, para corroborar que los registros contables cuenten con los requisitos legales correspondientes.

## 1.2 Pregunta de investigación

¿Es la evaluación de la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado un método para conocer su impacto en el sector industrial del departamento de Guatemala?

## 1.3 Objetivos de la investigación

### 1.3.1. Objetivo general

Describir la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado, implementadas en el sector industrial y que garantizan el pago correcto de impuestos.

### 1.3.2. Objetivos específicos

- Evaluar el nivel de conocimiento de cambios en el Impuesto al Valor Agregado que afectan las entidades industriales.
- Identificar si existe una correcta contabilización del Impuesto al Valor Agregado.
- Describir los aspectos positivos o negativos del conocimiento de impacto que causa el no presentar correctamente el impuesto en las empresas industriales.

## 1.4 Definición del tipo de investigación

Esta investigación se realiza y enmarca dentro de un enfoque cuantitativo bajo un procedimiento

para la adquisición del conocimiento descriptivo.

## 1.5 Sujeto de la investigación

La unidad de análisis está conformada por el personal que se encuentra laborando en el departamento financiero de cada empresa que conforma el sector industrial considerado hoy como uno de los más grandes con una tendencia favorable para el crecimiento de sus actividades productivas en 2020 y calificó de “positivo” el desempeño del sector en el primer semestre del año en curso.

“El primer semestre del año mantuvo una contracción del -1.8%. Aunque negativa, esta cifra muestra una recuperación del crecimiento comparado con el -5% presentado en el primer trimestre del 2019.” (Actualización y Regularización Tributaria, 2019, p.3)

Encabezando el Índice de Actividad Industrial se encuentra el sector de ropa y calzado (10%), salud (9.3) y hoteles y restaurantes (8%), se informó.

“Luego se resaltó que el sector de alimentos y bebidas, quienes el trimestre pasado se encontraban como uno de los segmentos más afectados, actualmente reporta un crecimiento del 2.7%,” indicó en un comunicado de prensa la Cámara de la Industria de Guatemala (CIG).

Para efectos de investigación se toma el sector de alimentos y bebidas según listado proporcionado por la Cámara de la Industria de Guatemala por medio del directorio deguate.com que conforman dicho sector del municipio de Guatemala del departamento de Guatemala.

## 1.6 Alcance de la investigación

### 1.6.1. Temporal

La presente investigación se realizó durante los meses de octubre 2019 a febrero 2020.

### 1.6.2. Geográfico

La investigación se realiza en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

## 1.7 Definición de la muestra

Con el fin de establecer la muestra de las empresas del sector industrial se consideró, las empresas

del sector alimentos y bebidas proporcionadas por el directorio deguate que se encuentran en el departamento de Guatemala, organizado en subsecciones como se establece en el cuadro siguiente:

<b>Empresa Industrial</b>	<b>Empresas</b>
Aceites y grasas	6
Agua Embotellada-bolsa	2
Agua pura-purificada-gaseosas	14
Artículos para repostería	3
Aves y huevos	3
Azúcar	8
Banquetes	30
Carnes	7
Cervezas-Licores	10
Dulces-Chocolates	11
Cristalería	6
Harinas	3
Leche-quesos	5
Refrigeración Industrial	6
Pasteles	23
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>

De acuerdo con la unidad de análisis a investigar se tomó en cuenta a las empresas industriales, sector bebidas y alimentos del municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, siendo un total de 137 empresas.

### 1.7.1 Empleo muestra finita o infinita

Las muestras correspondientes para la población de empresas se seleccionaron haciendo uso de la técnica de muestreo probabilístico simple. El tamaño de la muestra se estableció del directorio deguate dirigido a empresas industriales alimento y bebidas con un coeficiente de confianza al 93% y un error muestral de estimación del 8%. De acuerdo con lo anterior, y para una población (N) de 137 empresas.

Conforme a la naturaleza de la investigación para establecer el número de elementos de la muestra que representa al total de las empresas en las que se puede obtener información para llevar a cabo el estudio, se presentó la formula siguiente:

De acuerdo al

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N-1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1.81^2 * 0.5 * 0.5 * 137}{0.08^2 * (137-1) + 1.81^2 * 0.5 * 0.5}$$

**n= 66 encuestas**

Conforme a los resultados obtenidos se determinó que, teniendo una confianza del 93% y un margen de error de 8%, la muestra fue de 66 empresas a encuestar.

### 1.8 Definir instrumentos de investigación

Se utiliza para la investigación fuentes primarias como secundarias, empleando la técnica de la encuesta a través de la aplicación de un cuestionario con preguntas de respuesta abiertas y cerrada destinado a la recolección de datos así como sus percepciones sobre el conocimiento y aplicación de IVA en las empresas establecidas en la muestra.

### 1.9. Recolección de datos

La información necesaria para el logro de los objetivos propuestos en la presente investigación, se recopila por medio de una encuesta diseñada; este instrumento de recolección de datos resume dos requisitos esenciales: conocimiento y confiabilidad. Se estima el conocimiento como el hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada, aplicada y que mida lo que se propone medir; mientras que se estima la confiabilidad de un instrumento de medición cuando permite determinar que el mismo, mide lo que se quiere medir, en este caso se identifica que tan exacto es el conocimiento de la contabilidad del IVA y como es su impacto en este sector industrial.

### 1.10. Procesamiento y análisis de datos

Como es de recordar esta investigación tiene enfoque descriptivo bajo un procedimiento para la adquisición del conocimiento. La cual se encuentra en un nivel de conocimiento científico analítico.

Dentro del análisis de datos se entrevistaron a personal de 66 empresas industriales de alimento y

bebidas, para dicho procedimiento se hicieron llegar cartas explicando el porqué de la solicitud y adjunta la encuesta para que puedan resolver.

Se realizó la tabulación de resultados con base al total de empresas encuestadas. La tabulación es de carácter cualitativo se hizo en un documento de Excel. La respuesta o los datos obtenidos, previamente codificados, se transfieren a una matriz de datos y se preparan para su análisis. Se describe el tratamiento estadístico de los datos a través de gráficos de columnas y circulares, cuadros generados por el análisis de datos, se describe los datos y distribución de frecuencia para cada variable.

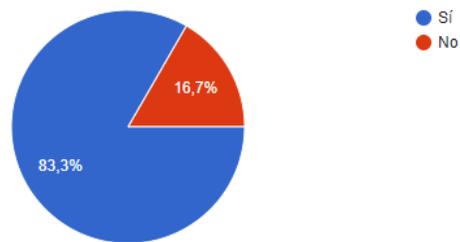
## Capítulo 2

### Resultados

#### 2.1 Presentación de resultados

Grafica No. 1

¿Sabe usted cual es el decreto que rige la Ley del Impuesto al Valor Agregado?

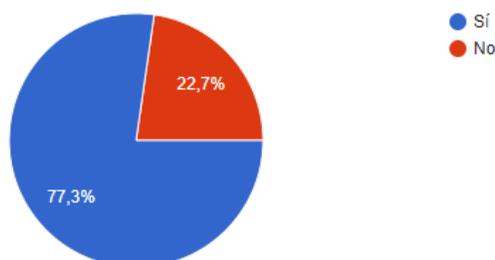


Fuente: investigación de campo, año 2020

Siendo la base el conocer los Decretos 27-92 para que se aplique el Impuesto al Valor Agregado de la forma correcta, de la encuesta realizada el 83.3% conoce el decreto y el 16.7% no lo conoce.

Grafica No. 2

¿Sabe usted cual es el destino del pago del Impuesto al Valor Agregado?



Fuente: investigación de campo, año 2020.

El 12% de la tarifa de impuesto se distribuye el 1.5% municipalidades del país, el 1% para los programas y proyectos de infraestructura, 1% para fondos para la Paz. 0.50% para programas y proyectos de seguridad alimentaria, 0.50% programas y proyectos de educación, 0.50% para programas y proyectos de seguridad ciudadana y el 7% para financiar el presupuesto general de la nación, a lo cual el 77.3% de los encuestados sabe y pudo describir y el 27.7% no conoce este fin.

Grafica No. 3

3. Puede describir en pocas palabras ¿Que es el Impuesto al Valor Agregado?

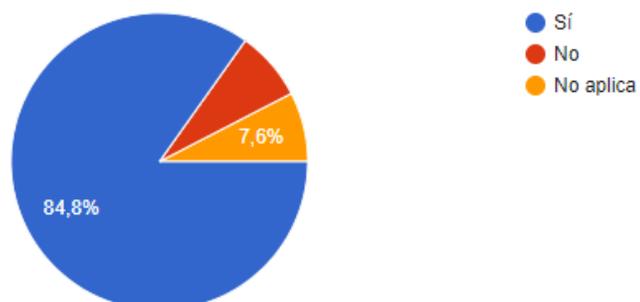
Es el impuesto que se le impone a las actividades de compra y venta de bienes o servicios, el mismo es un impuesto indirecto, el porcentaje establecido es el 12%
El impuesto al valor agregado (IVA), valga la redundancia es el valor que se le agrega a un artículo que está en venta o bien una compra.
Impuesto que grava el consumo y es transferido de los productores a Lisboa consumidores.
Pago extra que se da por la adquisición de un producto
Impuesto que recae sobre el consumo que se da de venta y la compra
Es el impuesto que se le suma a la compra-venta de mercancías
Se genera por realizar compras y ventas de la empresa.
Es un impuesto añadido a las compras y ventas

Fuente: investigación de campo, año 2020

En esta pregunta se puede observar que las personas encuestadas de empresas industriales si tiene conocimiento base de lo que es el Impuesto al Valor Agregado, colocando las más asertivas.

Grafica No. 4

¿Conoce usted si las importaciones en su empresa pagan IVA?

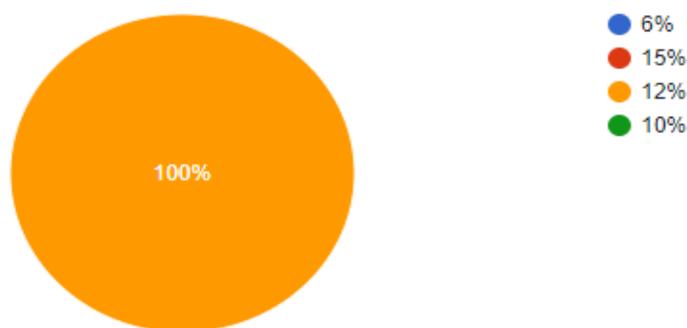


Fuente: investigación de campo, año 2020

Siendo las importaciones parte fundamental en el ámbito de empresas industriales se indica que el 84.8% de encuestados conocen que efectivamente estas actividades general el pago de IVA y que es importante el conocimiento, aun así un 7.6% que labora en estas empresas no tiene conocimiento de esto.

Grafica No. 5

¿Cuál de las siguientes tasas es la determinada para el pago del IVA actualmente?

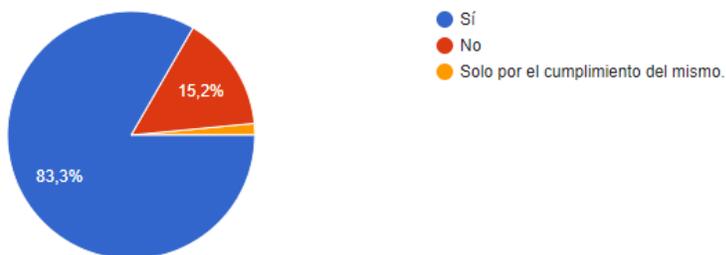


Fuente: investigación de campo año 2020

De acuerdo a la quinta pregunta realizada el 100% conoce que la tasa establecida para el pago de IVA es del 12%.

Grafica No. 6

¿Considera usted que la importancia del IVA está en la tasa de este impuesto y el nivel de cumplimiento del mismo?

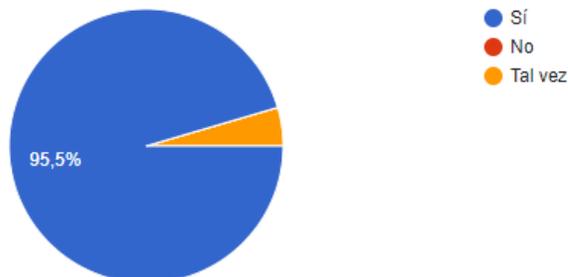


Fuente: investigación de campo, año 2020

EL 83.3% de encuestados considera que la importación del IVA radica en la tasa y el cumplimiento de este sin embargo el 15.2% considera que la importancia de este se encuentra en el uso que se le da a este impuesto.

Grafica No. 7

¿Cree que es importante tener capacitaciones constantes para una mejor aplicación del IVA?

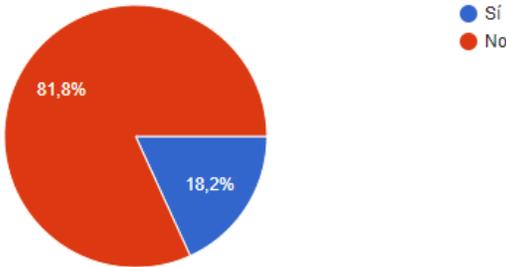


Fuente: investigación de campo, año 2020

El 95.5% de los encuestados confirman que las capacitaciones acerca del IVA son importantes para tener un mejor conocimiento y aplicación de este.

Grafica No. 8

¿Cree que SAT ha dado a conocer de una manera clara los cambios que el Impuesto al Valor Agregado ha tenido en los últimos meses?

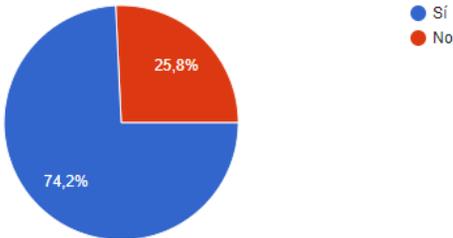


Fuente: investigación de campo, año 2020

EL 81.8% de los encuestados indica que SAT no ha dado a conocer de manera clara los cambios que el IVA a tenido en estos últimos meses y el 18.2% indica que si han dado a conocer los cambios.

Grafica No. 9

¿Conoce usted los porcentajes de Retenciones de IVA para el sector industrial en el país?

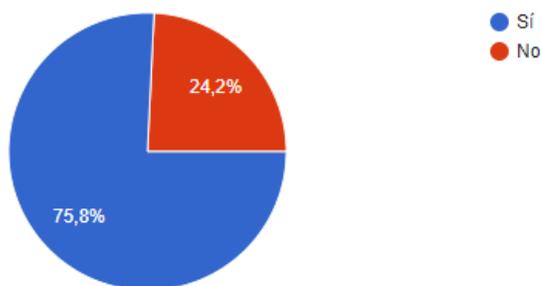


Fuente: investigación de campo, año 2020

Como parte de conocer cuán importante es el conocimiento que la empresas tienen acerca del IVA y la aplicación de este en empresas industriales se estableció que el 74.2% de los encuestados si conocen y manejan estos datos y el 25.8% no lo manejan.

Grafica No. 10

¿Conoce usted cual es la aplicación del IVA en empresas industriales?

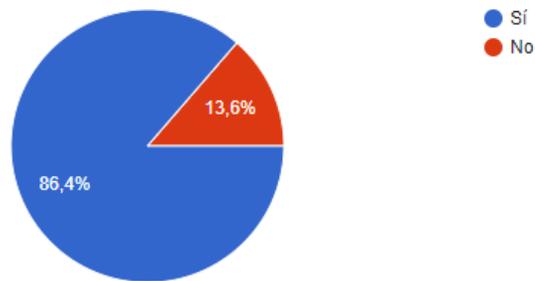


Fuente: investigación de campo, año 2020

De las personas que trabajan en este sector el 75.8% conoce como es la aplicación y lo que les rige el IVA a las empresas industrial, sin embargo el 24.2% no lo conoce.

Grafica No. 11

¿Revisan constantemente que el cálculo de IVA en su empresa este de manera correcta?

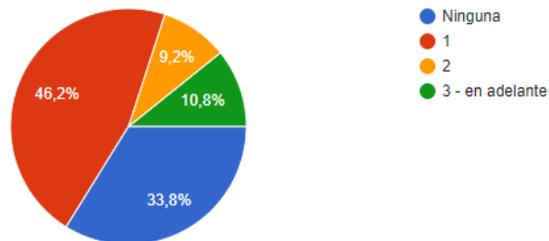


Fuente: investigación de campo, año 2020

Para presentar el IVA es necesario tener revisiones previas y poder cumplir con lo que se solicita, indicando que el 86.4% si toma un procedimiento de revisión y el 13.6% no lo hace.

Grafica No. 12

¿Durante este año cuantas veces se rectificó la declaración de IVA en su empresa?



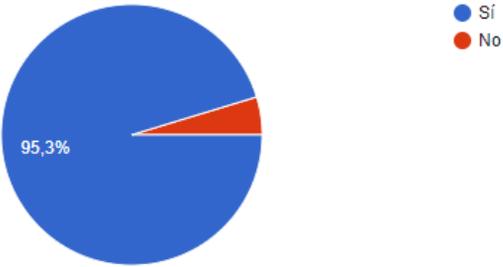
Fuente: investigación de campo, año 2020

Con relación a la pregunta anterior y en base a la revisión que las empresas manejan para presentar el IVA se estableció que el 33.8% no ha hecho rectificaciones de la declaración de IVA, el 46.2% ha rectificado la declaración de IVA en el año en una ocasión, el 9.2% a rectificado dos veces las declaraciones y el 10.8% ha rectificado de tres veces en adelante las declaraciones.

Grafica No. 13

¿Considera usted que realizar este tipo de mediciones sobre el comportamiento del cumplimiento formal de las obligaciones tributarias, radica en que sus resultados pueden contribuir para inferir

posibles cambios de comportamiento de los contribuyentes respecto de la declaración y pago de los tributos?

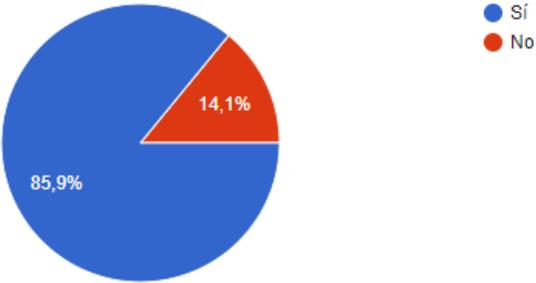


Fuente: investigación de campo, año 2020

EL 95.3% de los encuestados afirman que esta clase de mediciones si puede ayudar a que los empresas tomen conciencia de las declaraciones correctas y el 4.7% no está de acuerdo

Grafica No. 14

¿Cree usted que una de las causas de que el IVA no se aplica adecuadamente es que no se evalúa su contabilización dentro de las empresas industriales?

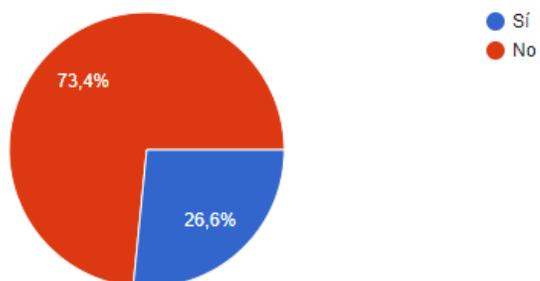


Fuente: investigación de campo, año 2020

El 85.9% de los encuestados confirma que la causa de que no se aplique el IVA de manera correcta es que no se evalúa la contabilización constante en la empresa, sin embargo el 14.1% no está de acuerdo.

Grafica No. 15

¿Han tenido inconvenientes para presentar la declaración de IVA por ser una empresa industrial?



Fuente: investigación de campo, año 2020

EL 73.4% de las empresas encuestadas indica que la presentación de IVA no ha tenido inconvenientes por ser parte del sector industrial, el 26.6% indica que si los han tenido.

## **Capítulo 3**

### **Discusión y conclusiones**

#### **3.1 Extrapolación**

Con base a los resultados más relevantes que se obtuvieron, se puede extrapolar, es decir que debido a que la muestra tiene un grado de confiabilidad del 95% y solo un 5% de error.

Es por ello que un fabricante o bien empresa industrial debe, por ley, pagar el IVA cuando compra insumos y materia prima. Este impuesto representa el 12% del precio del producto. La transformación de estos productos en otros bienes son vendidos por el productor, al venderlos cobra el precio de este producto más IVA. Al cobrar el impuesto es sus ventas va compensado o restando lo que pago de IVA al comprar la materia prima, con lo que recibe de las ventas, al final de cada mes.

Es por ello que la evaluación de la contabilidad del IVA en empresas industriales tiene una importancia puesto que este impuesto es sobre el consumo que se tiene, indica que se va trasladando en una cadena de percepción hasta llegar al consumidor final.

Adicionalmente, el contador o financiero de las empresas debe tener el conocimiento adecuado y actualizado, respecto a los criterios que la SAT haya adoptado recientemente, con el fin de poder anticiparse a documentar o identificar las debidas contingencias que podrían repercutir en los resultados financieros de la compañía, como por ejemplo, el no contar con controles internos eficientes, para corroborar que la documentación que se reciba cuente con los requisitos legales correspondientes y evite multa innecesarias o bien contribuir a la evasión fiscal.

En este caso, la Administración Tributaria a través de un análisis detallado de agregados macroeconómicos, cifras de recaudación y otras fuentes externas, realiza una estimación agregada del incumplimiento de pago del Impuesto al Valor Agregado IVA, la cual presumiblemente contempla las figuras de declaración involuntaria, evasión, elusión, así como la de planificación fiscal.

Este ejercicio se encuentra asociado a la tendencia manifestada generalmente por los indicadores de Productividad, Eficiencia, de IVA no obstante, surge en respuesta de la necesidad de utilizar una medida más precisa para evaluar la capacidad de los sistemas tributarios de alcanzar sus objetivos.

### 3.2. Hallazgos y análisis general

Los datos obtenidos mediante los cuestionarios coinciden de acuerdo a lo indicado por los encargados En el Plan Operativo Anual 2019 de la SAT, se inició con la evaluación DI cálculo para el IVA, derivado de que, durante los últimos años, el aporte de este rubro a los ingresos tributarios del Gobierno Central presenta la evolución anual del cumplimiento voluntario del IVA; se puede notar, el Régimen General presenta un nivel de cumplimiento que oscila entre 70.3% y 76.0%, mientras que el Régimen de Pequeño Contribuyente fluctúa entre el 51.3% y el 60.6%.

Los sistemas tributarios encuentran dificultades para alcanzar sus objetivos, derivado de una diversidad de situaciones que son observables en el proceso de recaudación; dentro de estos obstáculos cabe destacar la percepción de los contribuyentes respecto del ordenamiento jurídico vigente, la equidad del sistema tributario, el grado de transparencia en la política de gasto gubernamental, el desempeño de los gobiernos locales y la mala contabilización que este impuesto pueda tener en las empresas industriales.

La importancia en realizar este tipo de mediciones sobre el comportamiento del cumplimiento formal de las obligaciones tributarias, radica en que sus resultados pueden contribuir para inferir posibles cambios de comportamiento de los contribuyentes respecto de la declaración y pago de los tributos, ahora bien se considerará como cumplimiento voluntario aquellos casos en que los contribuyentes presentan sus declaraciones fiscales dentro del plazo definido por la legislación tributaria vigente, esto sin mediar ninguna gestión por parte de la Administración Tributaria.

Para realizar mediciones se considera que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es el ideal, ya que bien sabemos este impuesto presenta una mayor cobertura y una reducida dinámica en el cambio

de régimen.

En la actualidad, resulta necesario para que las empresas guatemaltecas puedan competir a nivel nacional e internacional, la utilización de una planificación fiscal para que les permita la reducción de costos, optimización de los recursos y una mayor productividad.

La evaluación de la contabilidad del IVA permite que la empresa esté preparada para realizar cualquier cambio dentro del régimen adoptado, cuando se tengan reformas o adecuaciones a las leyes fiscales, a manera de seguir cumpliendo con la ley.

### 3.3. Conclusiones

1. El IVA se genera de cada acto y contrato dentro de la cadena de producción de cualquier bien o servicio. En cada acto o contrato dentro de esta cadena se genera el IVA, al momento de realizarse la venta. Las empresas industriales dentro de su cadena de producción, tienden a realizar compras para luego venderlas, y al momento de vender sus productos tienen la obligación de cargar el IVA a los mismos. Es en este momento en donde se tiene el derecho de compensar estos débitos (generados al momento de la venta) y créditos (generados al momento de la compra) fiscales y pagar únicamente la diferencia entre los mismos al fiscal. Esto siempre que se certifique que los gastos provienen de la línea de producción, el buen conocimiento contable de este procedimiento hará que se eviten errores en las declaraciones y que el impacto al sector industrial será el esperado en todos los ámbitos de gobierno.
2. Es pertinente que las autoridades de la SAT, siguiendo la línea de combate a los evasores, refuercen su estrategia para mejorar la eficiencia del IVA. Esta estrategia deberá incluir entre otros aspectos: fortalecimiento de los controles de facturación y de inventarios, especialmente de los entes que venden bienes importados; adopción inmediata de la fase II de la facturación electrónica y la solicitud de cambios legales –que debieran resultar en un cambio total a la ley de dicho impuesto- destinada a eliminar los privilegios que gozan sectores que no facturan, implementando capacitaciones constantes y accesibles a empresas para que puedan conocer las

bases del impuesto y los cambios que este tenga en cada actualización tributaria que se realice.

3. Se determinó que la correcta contabilización fiscal empresarial es importante para fortalecer los procedimientos y dictar las acciones empresariales a seguir, con el fin de alcanzar las metas y objetivos trazados; es precisamente por esa razón que se debe trazar lineamientos estratégicos que permitan ejecutar estas acciones, además de poder anticipar los acontecimientos, apoyar la toma de decisiones, desarrollar procedimientos y fijar políticas que permitan lograr los objetivos. Así mismo la planificación fiscal se debe de realizar con estricto apego a las leyes impositivas y de derecho común.
  
4. La evaluación de la contabilidad del IVA, tanto del derecho fiscal como del sistema tributario, forma parte del proceso de planificación fiscal empresarial por ende, debe de estar presente en todas las empresas industriales que deseen lograr con eficiencia el cumplimiento de sus obligaciones impositivas. Es importante también entender que al momento de no cumplirse con el pago de las obligaciones tributarias no solo se está perjudicando al Estado, sino que también las empresas y/o ciudadanos se afectan ya que tendrán que asumir responsabilidades ante la ley por tal incumplimiento como intereses omisiones y otros cobros por mora.

## Referencias

Comisión de Finanzas Publicas Moderna Congreso de la Republica Guatemala (7-2019), *Ley de Simplificación, Actualización e Incorporación Tributaria*

Recuperado de:

[https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/1899/legislacion\\_tributaria/40724/decreto-7-2019-ley-de-simplificacion-actualizacion-e-incorporacion-tributaria.pdf](https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/1899/legislacion_tributaria/40724/decreto-7-2019-ley-de-simplificacion-actualizacion-e-incorporacion-tributaria.pdf)

Congreso de la República de Guatemala (1992), *Ley del Impuesto al Valor Agregado*.

Recuperado de:

<https://asisehace.gt/media/Ley%20IVA.pdf>

Criterio Tributario Institucional No. 2-2019 (2019, febrero) *El tratamiento a otorgar cuando existe dualidad en la calidad de los agentes de retención de impuesto al valor agregado*.

Recuperado de:

[http://www.competitividad.gt/wp-content/uploads/Criterio\\_Tributario-Institucional-2-2019-%E2%80%9CEl-tratamiento-a-otorgar-cuando-existe-dualidad-en-la-calidad-de-los-agentes-de-retenci%C3%B3n-del-Impuesto-al-Valor\\_Agregado%E2%80%9D-1.pdf](http://www.competitividad.gt/wp-content/uploads/Criterio_Tributario-Institucional-2-2019-%E2%80%9CEl-tratamiento-a-otorgar-cuando-existe-dualidad-en-la-calidad-de-los-agentes-de-retenci%C3%B3n-del-Impuesto-al-Valor_Agregado%E2%80%9D-1.pdf)

deguate Alimentos y Bebidas en Guatemala (2019), Empresas Industriales

Recuperado de:

<https://www.deguate.com.gt/guatemala/alimentos-y-bebidas.php>

Gómez, E. (2009). Barreras contra el buen servicio. *Como conservar más clientes*. Argentina: El Cid Editor.

Martínez, J. (2018). *Dinámica de la Investigación*. Guatemala: Publicaciones AMC

Ruiz, A. (2018). *Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA*. Guatemala: ALENRO.

Universidad Panamericana, (2019, octubre) *Guía para elaborar de Artículo Científico y Cronograma*.

Recuperado de:

<http://guía.articulo.cientifico-octubre2019>



## **Anexos**

## Anexo 1

### Recaudación tributaria año 2018

#### Recaudación tributaria

Millones de quetzales y porcentajes

Impuestos	2017	2018	Presupuesto	Variaciones			
				Absolutas		Relativas	
				2018-2017	2018-Pres	2018-2017	2018-Pres
<b>Total SAT (Neto)</b>	<b>56,177.0</b>	<b>58,200.7</b>	<b>57,463.0</b>	<b>2,023.7</b>	<b>737.7</b>	<b>3.6%</b>	<b>1.3%</b>
Sobre la Renta	16,306.9	16,236.3	16,242.0	-70.6	-5.7	-0.4%	0.0%
Sobre la Propiedad y Otros	30.2	28.1	24.7	-2.1	3.4	-6.9%	13.8%
IEMA	6.3	0.2	0.0	-6.2	0.2	-97.6%	-
IETAAP	27.8	10.3	0.0	-17.6	10.3	-63.7%	-
ISO	4,352.2	4,645.9	4,747.6	293.7	-101.7	6.8%	-2.1%
<b>Impuesto al Valor Agregado (Neto)</b>	<b>26,186.7</b>	<b>27,732.5</b>	<b>26,543.2</b>	<b>1,545.8</b>	<b>1,189.3</b>	<b>5.9%</b>	<b>4.5%</b>
<i>Doméstico</i>	<i>12,970.7</i>	<i>13,263.4</i>	<i>13,012.7</i>	<i>292.7</i>	<i>250.7</i>	<i>2.3%</i>	<i>1.9%</i>
<i>Importaciones</i>	<i>13,216.0</i>	<i>14,469.1</i>	<i>13,530.5</i>	<i>1,253.1</i>	<i>938.6</i>	<i>9.5%</i>	<i>6.9%</i>
Derechos Arancelarios	2,454.8	2,575.8	2,637.4	121.0	-61.6	4.9%	-2.3%
Derivados del Petróleo	3,296.4	3,417.4	3,496.0	120.9	-78.6	3.7%	-2.2%
Timbres Fiscales	507.9	463.0	489.5	-45.0	-26.5	-9.0%	-5.6%
Circulación de Vehículos	826.0	881.2	920.2	55.20	-39.0	6.7%	-4.2%
IPRIMA	952.9	952.7	1,031.1	-0.2	-78.4	0.0%	-7.6%
Bebidas	759.5	790.3	817.6	30.8	-27.3	4.1%	-3.3%
Tabacos	347.9	337.1	398.5	-10.8	-61.4	-3.1%	-15.4%
Distribución de Cemento	114.0	123.3	109.7	9.3	13.6	8.2%	12.4%
Otros	7.5	6.7	5.5	-0.7	1.2	-9.9%	22.4%
<b>Otras Instituciones</b>	<b>507.1</b>	<b>634.8</b>	<b>531.8</b>	<b>127.8</b>	<b>103.0</b>	<b>25.2%</b>	<b>19.4%</b>
Regalías	206.8	322.8	188.6	116.0	134.2	56.1%	71.2%
Salida del País	300.3	312.0	343.2	11.7	-31.2	3.9%	-9.1%
<b>Totales Tributarios (Netos)</b>	<b>56,684.1</b>	<b>58,835.6</b>	<b>57,994.8</b>	<b>2,151.5</b>	<b>840.8</b>	<b>3.8%</b>	<b>1.4%</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Anexo 2



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública Y Auditoría

### Encuesta

#### **Evaluación de la contabilidad del Impuesto al Valor Agregado y su impacto en el sector industrial del departamento de Guatemala.**

1. ¿Sabe usted cual es el decreto de rige la ley del Impuesto al Valor Agregado?  
SI NO ¿Cuál es?
2. ¿Sabe usted cual es el destino del pago del Impuesto al Valor Agregado?  
SI NO
3. ¿Puede usted en pocas palabras describir el Impuesto al Valor Agregado?  
SI NO
4. ¿Conoce usted si las importaciones pagan IVA?  
SI NO
5. ¿Cuál de las siguientes tasas es la determinada para el pago de IVA actualmente?  
a. 6% b. 15% c. 12% d. 10%
6. ¿Cree usted que la importancia del IVA está en la tasa de este impuesto y el nivel de cumplimiento del mismo?  
SI NO
7. ¿Cree que es importante tener capacitaciones constantes para una mejor aplicación de impuestos?  
SI NO Porque
8. ¿Cree que SAT ha dado a conocer de una manera clara los cambios que el Impuesto al Valor Agregado ha tenido en los últimos meses?  
SI NO
9. ¿Conoce usted los porcentajes de Retenciones de IVA para el sector industrial en el país?

SI NO

10. ¿Conoce usted cual es la aplicación del IVA para empresas industriales?

SI NO

11. ¿Revisan constantemente que el cálculo de IVA en su empresa este de manera correcta?

SI NO

12. ¿Durante este año cuantas veces se rectificó la declaración del IVA en su empresa?

13. ¿Considera usted que realizar este tipo de mediciones sobre el comportamiento del cumplimiento formal de las obligaciones tributarias, radica en que sus resultados pueden contribuir para inferir posibles cambios de comportamiento de los contribuyentes respecto de la declaración y pago de los tributos?

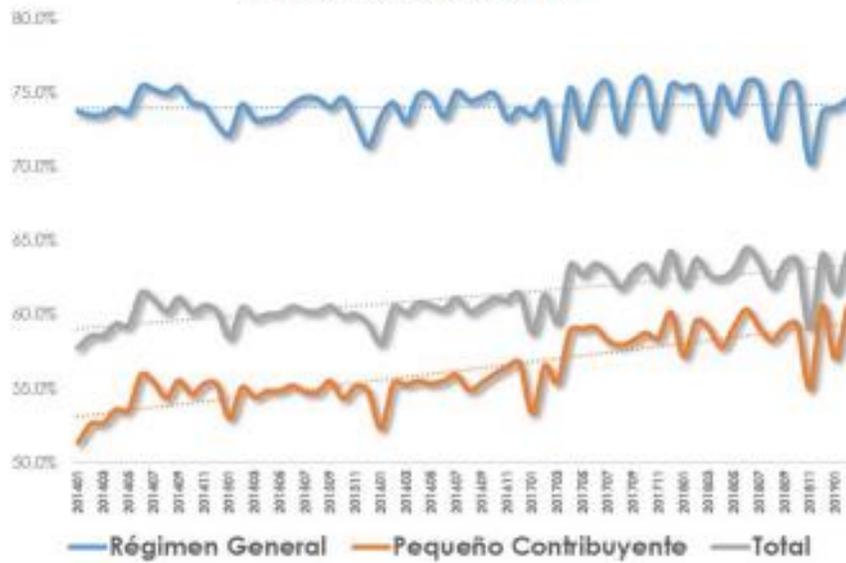
SI NO

14. ¿Cree usted que una de las causas de que el IVA no se aplica adecuadamente es que no se evalúa su contabilización dentro de las empresas industriales?

15. ¿Han tenido inconvenientes para presentar la declaración del IVA por ser una empresa industrial?

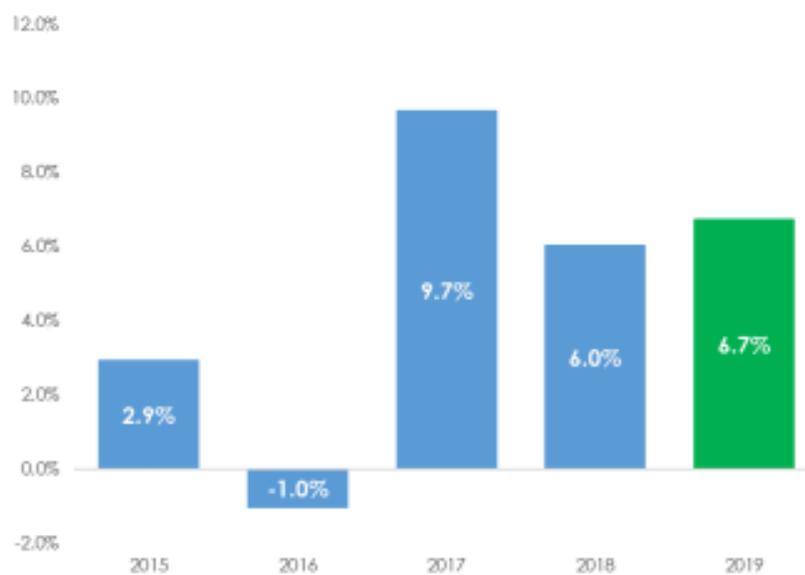
### Anexo 3

**Gráfica 3.1: Evolución del cumplimiento voluntario del IVA**  
**Períodos fiscales de enero 2014 al mes de febrero 2019**  
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en las declaraciones tributarias.

**Gráfica 2.3: Recaudación del Impuesto al Valor Agregado total neto**  
**Cifras acumuladas al mes de marzo de cada año**  
(Tasa de variación interanual)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SAT.